



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Período 2019

I. Datos generales

Nombre de la entidad: Martha Mora & Corredores de Seguros S.A.

Cedula Jurídica: 3-101-692366

Licencia N°: SC-18-130

Período del informe: Enero- Diciembre 2019

Fecha de elaboración: 18 de marzo de 2019

II. Junta Directiva u órgano equivalente

1. Cantidad de Miembros:

De conformidad con los estatutos de la empresa, la Junta Directiva está conformada por tres Miembros y un Fiscal, pudiendo éstos ser socios o no.

2. Conformación de la Junta Directiva:

La estructura de la Junta Directiva es la siguiente:

Nombre del Director	N° Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Marta Cecilia Mora Badilla	1-0613-0550	Presidente	26/07/2017
Mario Alexis Urpi Rodríguez	1-0451-0670	Tesorero	26/07/2017
Rafael Ángel Mora Badilla	2-0396-0276	Secretario	26/07/2017
Álvaro Mora Badilla	2-0278-0706	Fiscal	26/07/2017

3. Variaciones realizadas durante el período de análisis:

No se presentaron variaciones en la conformación de la Junta Directiva.

4. Miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directores de otras entidades que forman parte del mismo grupo vinculado:

No aplica. Martha Mora & Corredores de Seguros, S.A. no forma parte de ningún grupo vinculado.

5. Cantidad de sesiones de Junta Directiva:

La Junta Directiva sesionó en 1 reunión ordinaria. No hubo sesiones extraordinarias.

III. Políticas

1. Políticas sobre Conflictos de Interés:

Las Políticas sobre Conflictos de Interés forman parte del Código de Gobierno Corporativo y se encuentran descritas en el Capítulo IV “Políticas de Gobierno”, Punto IV.1 Políticas de Conflicto de Interés.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cloud

Durante el período 2019 estas políticas no se modificaron.

2. Políticas de Remuneración de los Miembros de Junta Directiva:

Las Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta Directiva forman parte del Código de Gobierno Corporativo y se encuentran en el Capítulo III “Junta Directiva”, Punto III Dietas para Miembros de la Junta Directiva.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cloud

Durante el período 2019 estas políticas no tuvieron ningún cambio.

3. Políticas de Rotación de los Miembros de Junta Directiva:

Las Políticas de Rotación de los Miembros de Junta Directiva están incluidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo IV “Políticas de Gobierno”, Punto VII Políticas de Rotación.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cloud

Durante el periodo 2019 dichas políticas no fueron modificadas.

IV. Gerencia General

1. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en la Gerencia General durante el período 2019, son los siguientes:

A. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Julio Jiménez Arias	1-1262-0885	Gerente General	18/09/2019

B. Retiros:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de retiro
Gerardo Rojas Gutiérrez	1-0710-0425	Gerente General	17/09/2019

V. Comités de apoyo

Los Comités de Apoyo con que dispone la empresa y su estructura de funcionamiento se describen seguidamente:

1. Comité de Auditoría

A. Cantidad de miembros:

Cuatro integrantes.

B. Conformado por:

- a. Dos miembros de la Junta Directiva
- b. Un miembro de la Administración: Gerencia General
- c. Un miembro de autoridad staff, Auditoría Interna

C. Cantidad de miembros independientes:

En este Comité no se cuenta con miembros independientes.

D. Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Las funciones del Comité de Auditoría son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo V "Otros Órganos de Gobierno", Punto V.VI.III Funciones de Auditoría Interna.

E. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en las sesiones del Comité, durante el periodo del presente informe:

- a. Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna. Avances trimestrales y resultados.
- b. Cartas a la Gerencia y resultados de los Informes de la Auditoría Externa.
- c. Seguimiento y atención de las observaciones formuladas en los informes de los Auditores Externos e Internos.
- d. Cumplimiento de la normativa vigente.

F. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en el Comité de Auditoría, durante el periodo del presente informe, son los siguientes:

a. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Julio Jiménez Arias	1-1262-0885	Gerente General	10/10/2019

b. Retiros:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de retiro
Gerardo Rojas Gutiérrez	1-0710-0425	Gerente General	17/09/2019

2. Comité de Cumplimiento

A. Cantidad de miembros:

Cuatro integrantes.

B. Conformado por:

- a. Dos integrantes de la Junta Directiva
- b. Un miembro de la Administración: Gerencia General
- c. El Oficial de Cumplimiento Titular

C. Cantidad de miembros independientes:

En este Comité no participan miembros independientes.

D. Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Las funciones del Comité de Cumplimiento son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo V Otros Órganos de Gobierno, Punto V.V.III Funciones del Comité de Cumplimiento.

E. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en las sesiones del Comité, durante el periodo del presente informe:

- a. Plan Anual de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento. Avances Trimestrales y Resultados.
- b. Cartas a la Gerencia y resultados de la Auditoría Externa del Cumplimiento de la Ley 8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”.
- c. Seguimiento y atención de las observaciones formuladas en los informes de los Auditores Externos e Internos referentes al Cumplimiento de la Ley 8204.
- d. Atención de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204.

F. Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en el Comité de Cumplimiento durante el período 2019, son los siguientes:

a. Nombramientos:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de nombramiento
Julio Jiménez Arias	1-1262-0885	Gerente General	10/10/2019
Yadira Ocampo Cordero	1-0622-0091	Oficial de Cumplimiento	10/10/2019

b. Retiros:

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha de retiro
Gerardo Rojas Gutiérrez	1-0710-0425	Gerente General	17/09/2019
Agustín Artavia Chinchilla	1-0417-0950	Oficial de Cumplimiento	15/04/2019
Jennifer Jara Solano	1-1374-0980	Oficial de Cumplimiento	13/09/2019

3. Conformación de los Comités de Apoyo:

Los integrantes de los Comités de Apoyo de la empresa son los siguientes:

A. Comité de Auditoría

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha último nombramiento
Mario Alexis Urpi Rodríguez	1-0451-0670	Miembro Junta Directiva	18/10/2019
Marta Cecilia Mora Badilla	1-0613-0550	Miembro Junta Directiva	18/10/2019
Julio Jiménez Arias	1-1262-0885	Gerente General	18/10/2019
Johanna Arguedas Quirós	1-0583-0457	Auditora Interna	18/10/2019

B. Comité de Cumplimiento

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Fecha último nombramiento
Rafael Ángel Mora Badilla	2-0396-0276	Miembro Junta Directiva	18/10/2019
Marta Cecilia Mora Badilla	1-0613-0550	Miembro Junta Directiva	18/10/2019
Julio Jiménez Arias	1-1262-0885	Gerente General	18/10/2019
Yadira Ocampo Cordero	1-0622-0091	Oficial de Cumplimiento	18/10/2019

4. Políticas para la Conformación de los Comités de Apoyo:

Las Políticas para la Selección, Nombramiento y Destitución de los miembros de los Comités de Apoyo se basan en lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo Capítulo IV “Políticas de Gobierno” Punto IV.II Políticas de Selección, Retribución, Calificación y Capacitación y Capítulo V “Otros Órganos de Gobierno” Sección II Comités de Apoyo.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cloud

Durante el periodo 2019 dichas políticas no fueron modificadas.

5. Políticas de Remuneración de los Miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas para la Remuneración de los Miembros de los Comités de Apoyo están definidas en el Código de Gobierno Corporativo Capítulo V “Otros Órganos de Gobierno”, Punto V.III.II Políticas de los Comités de Apoyo para abstenerse a votar, participar en sesiones, renunciar y remuneración.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cloud

Durante el periodo 2019 dichas políticas no fueron modificadas.

6. Políticas de Rotación de los Miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas de Rotación de los Miembros de los Comités de Apoyo están incluidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo IV “Políticas de Gobierno”, Punto VII Políticas de Rotación.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cloud

Durante el periodo 2019 dichas políticas no fueron modificadas.

7. Políticas de Conflicto de Intereses aplicable a los miembros de los Comités de Apoyo:

Las Políticas sobre Conflictos de Interés forman parte del Código de Gobierno Corporativo y se encuentran descritas en el Capítulo IV “Políticas de Gobierno”, Punto IV.1 Políticas de Conflicto de Interés.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cloud

Durante el período 2019 estas políticas no se modificaron.

8. Sesiones de los Comités de Apoyo:

El Comité de Auditoría sesionó en una ocasión y el Comité de Cumplimiento realizó tres sesiones durante el período 2019.

9. Políticas para Abstenerse a Votar en reuniones de Comités y/o Dimitir en nombramientos:

Las Políticas para Abstenerse de Votar en reuniones de Comités y/o Dimitir en nombramientos por los Miembros de los Comités de Apoyo, están definidas en el Código de Gobierno Corporativo Capítulo V “Otros Órganos de Gobierno”, Punto V.III.II Políticas de los Comités de Apoyo para abstenerse a votar, participar en sesiones, renunciar y remuneración.

Están disponibles para consultas en el documento publicado en nuestra página web www.corredoresdeseguros.cloud

Durante el periodo 2019 dichas políticas no fueron modificadas.

VI. Operaciones Vinculadas

No existen Operaciones Vinculadas, por motivo de que Martha Mora & Corredores de Seguros S.A., no pertenece a ningún grupo o conglomerado vinculado en Costa Rica.

VII. Auditoría Externa:

1. Firma de Auditoría Externa:

La firma de Auditoría Externa contratada para el período 2019 fue Lic. John Ruiz Segura Asociados S.A.

2. Historial de trabajos de la Auditoría Externa:

Martha Mora & Corredores de Seguros S.A. estableció el primer contrato de Servicios Profesionales con la firma Lic. John Ruiz Segura Asociados S.A. en el año 2019.

3. Labores adicionales de la Auditoría Externa:

La firma no realizó en el año 2019, otros trabajos para la empresa distintos de los servicios de Auditoría Externa.

4. Mecanismos de independencia de la Auditoría Externa:

El Auditor Externo realiza sus funciones con la independencia de criterio correspondiente y de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Normativa Nacional del CONASSIF y el Reglamento de Auditores Externos, así como en las Normas Internacionales de Auditoría.

VIII. Estructura de propiedad

1. Participación en el capital social de la entidad:

La Presidenta de la Junta Directiva señora Marta Cecilia Mora Badilla posee participación accionaria en Martha Mora & Corredores de Seguros S.A, siendo la única accionista.

El detalle de su participación accionaria se presenta en el siguiente cuadro:

Nombre	N° Cédula Identificación	Número de acciones	Porcentaje de Capital Social
Marta Cecilia Mora Badilla	1-0613-0550	1	100%

2. Movimientos en la estructura accionaria:

Durante el año 2019 no se presentaron movimientos en la estructura accionaria de la empresa por miembros de la Junta Directiva, Gerente General o miembros de los Comités de Apoyo.

3. Oferta pública de acciones:

No aplica. La empresa no ha realizado la gestión de oferta pública de acciones, por lo que no se incluye detalle sobre programas de recompra de las mismas.

IX. Preparación del Informe

1. Aprobación del informe:

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo fue aprobado por la Junta Directiva en la Sesión N° 04-2020 del 24 de marzo de 2020.

2. Abstenciones y votos en contra:

Ningún miembro de Junta Directiva se abstuvo o votó en contra de la aprobación del “Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019” de Martha Mora & Corredores de Seguros S.A.